



MODELO ASOCCSALUD_1

CÓDIGO DEL CONCURSO: 220424/ACS/202	
RESOLUCIÓN: 22 de Abril de 2024	BOUC: 22 de Abril de 2024
CATEGORÍA: PROFESOR/A ASOCIADO/A DE CIENCIAS DE LA SALUD	
Nº DE PLAZAS: 3	
ÁREA DE CONOCIMIENTO: Personalidad, Evaluación y Tratamiento Psicológico	
DEPARTAMENTO: Personalidad, Evaluación y Psicología Clínica	
FACULTAD: Psicología	
CENTRO HOSPITALARIO: Hospital Universitario Clínico San Carlos	
SERVICIO DE: Psiquiatría	
ASIGNATURA/S: Prácticas Externas I y II	

COMPOSICIÓN DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN

Resolución de fecha 29 de Mayo de 2024 por la que se hace pública, de conformidad con lo establecido en la base IV de la Disposición Reguladora del Proceso de Selección de Profesores Asociados de Ciencias de la Salud, la composición de la Comisión de Selección que juzgará el concurso de referencia:

Miembros Titulares	
D.	José Manuel Andreu Fernández
D ^a .	María Elena de la Peña Fernández
D ^a .	María Cristina Díez-Alegría Gálvez
D ^a .	Silvia Reyes Oliván Torres
D ^a .	Mónica Bernaldo de Quirós Aragón (Rep. Trabaj.)
Miembros Suplentes	
D ^a .	Berta Ausín Benito
D ^a .	Mar Gómez Gutiérrez
D ^a .	Julia Rebeca Sevilla Lewellyn-Jones
D ^a .	Silvia Reyes Oliván Torres
D ^a .	Carmen Valiente Ots (Rep. Trabaj.)

Contra la presente Resolución se podrá interponer recurso de alzada ante el/la Rector/a de la Universidad en el plazo de un mes, a contar a partir del día siguiente al de su publicación. Así mismo los aspirantes podrán presentar recusación, cuando en alguno de los componentes de la comisión juzgadora pudiera darse alguna de las causas de abstención y recusación previstas en el art. 23 y 24 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.

El Secretario de la Facultad de Psicología (PS de Carolina Marín Martín, en virtud de la Resolución Rectoral de 29 de abril de 2024)

Firmado: José Carlos Chacón Gómez

Diligencia por la que se hace constar que la fecha de publicación de este documento ha sido el día de la firma digital

Firmado: José Luis Sánchez González